

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 199** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la modificación del tramo entre los apoyos 76 y 79 de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, simple circuito duplex Caparacena-Tajo de la Encantada", en el término municipal de Archidona (Málaga).*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio; en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: "Red Eléctrica de España, S.A.U.", con domicilio a efectos de notificaciones en Alcobendas (Madrid), Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, C.P. 28109.

Objeto de la petición: Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución denominado "modificación del tramo entre los apoyos 76 y 79 de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, simple circuito dúplex Caparacena-Tajo de la Encanta", en el término municipal de Archidona (Málaga).

Finalidad de la instalación: Reglamentar la zona de influencia de la plataforma de la línea de Alta Velocidad Antequera-Granada, tramo: Antequera-Peña de los Enamorados con la citada línea eléctrica.

- Descripción de la obra: La modificación de la línea a 400 kV Caparacena-Tajo de la Encantada, consistirá en desmontar los apoyos 77 y 78 existentes y sustituirlos por los nuevos apoyos 77, 77 bis y 78. El tramo a modificar tiene una longitud total de 1.620,72 metros, siendo la longitud de la modificación de 1.720,40 metros.

- Características de la línea:

Tensión: 400 kV.

Número de circuitos: 1.

Fases: conductor Al-Ac de 547,3 mm<sup>2</sup> de sección (Cardinal), con dos conductores por fase.

Aislamiento: Aisladores compuestos caucho-silicona.

Cables de tierra: Dos OPGW de 118 mm<sup>2</sup> de sección.

Apoyos: Metálicos, constituidos por perfiles de angular de alas iguales, atornillados y galvanizados.

Cimentaciones: Independientes para cada pata del apoyo, de hormigón en masa.

Puesta a tierra: Realiza mediante anillo de varilla de acero descarbonada de  $o$  mm de diámetro, o cable de cobre de  $50 \text{ mm}^2$  de sección.

Presupuesto: Seiscientos setenta y siete mil trescientos ochenta y ocho con cuarenta y ocho euros, IVA no incluido (677.388,48 €).

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que pueda ser examinado el expediente en la Dependencia del Area Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Málaga, sita en Málaga (C.P. 29071) en el Paseo de Sancha, n.º 64, y presentar por triplicado ejemplar, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte (20) días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Málaga, 30 de noviembre de 2012.- El Jefe de Dependencia de Industria y Energía, Guillermo Ortiz Figueroa.

ID: A120086200-1